

Pereira, 6 de agosto de 2015

ALCALDIA DE PEREIRA
Resolución No: 46730-2015
Fecha: 06/08/2015 a las 4:45
Rec. Blau por: M. NORA HERNÁNDEZ
Destino: Secretaría de Educación
Anexo: Anexo CARTA PRESENTA

Doctora
PATRICIA CASTAÑEDA PAZ
Secretaría de educación municipal

ASUNTO: *Cumplimiento de sentencia*

REFERENCIA: *Sentencia 152 de 2012 (reintegro docente)*

Cordial saludo

DAMARYS OCHOA PEREA identificada con C.C 35.586.445 comedidamente llego a su despacho con el fin de solicitarle ordenar a quien corresponda se de cumplimiento total a lo ordenado por el juzgado cuarto administrativo de Pereira en cuanto al siguiente aspecto:

Se me haga reconocimiento de las cesantías e intereses de las mismas de los años 2009, 2010 y del mes de enero al mes de agosto del 2011, ya que a la fecha no aparecen reportadas en el fondo de prestaciones sociales del magisterio.

Estaré atenta de una pronta y positiva respuesta.



DAMARYS OCHOA PEREA
C.C. 35.586.445

DIRECCION: Mz 43 Cs 35 Villa del prado Pereira
TEL. 3116377417- 3385447

ANEXOS: *Fotocopia de la cedula*
Fotocopia de sentencia No 152 de 2012
Fotocopia de sentencia proferida el 24 de enero de 2013
Extracto de intereses a las cesantías





Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	06 de agosto de 2015	Número de radicado:	46730
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	2015-08-06 16:50
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	DAMARIS OCHOA		
Descripción o asunto:	CUMPLIMIENTO SENTENCIA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	ANEXO CARPETA EXPEDIENTE
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

